



OFICIO N° 66449
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.22°/372

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de gestionar la entrega del certificado de Enseñanza Básica que requiere la señora Gladys Opazo Bravo para obtener su licencia de conducir. En el año 1967 terminó de cursar dichos estudios en el Colegio Flor María de Orilla de Maule, comuna de Yervas Buenas y a la fecha, ha ido incontables veces a las oficinas de Yervas Buenas y Linares sin lograr su objetivo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DEL
MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 893594F2EA73F6B4



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.